NOMBRAMIENTO DEL LCDO. BISMARCK BETANCO ESTRADA

DECRETO EJECUTIVO N°. 22, aprobado el 25 de enero de 1985

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 23 del 31 de enero de 1985

DECRETO EJECUTIVO N°. 22

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades,

Decreta:

Arto. 1 Nombrar al Licenciado ***Bismarck Betanco Estrada***, Vice-Ministro del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social y Bienestar, (INSSBI).

Arto. 2 El presente Decreto surte sus efectos a partir de la fecha en que el Nombrado rinda Promesa de su cargo ante el Presidente de la República.

Dado en la ciudad de Managua, a los veinticinco días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cinco. — "Por la Paz... Todos Contra la Agresión". — ***Daniel Ortega Saavedra***, Presidente de la República.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/32082